



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE FEBRERO DE 2022**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de enero de 2022.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022 (*BORM* n.º 21, de 27 de enero).

b) Anuncio de la Secretaría General de Transportes y Movilidad del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana, por el que se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas al procedimiento de revisión, evaluación y concesión de las ayudas y de solicitudes a anular a petición del solicitante en la primera convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realizada por Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto (*BOE* n.º 27, de 1 de febrero); entre ellas, la siguiente:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE
<b>PRTRMU/21/00197</b>	<b>Águilas</b>

c) Orden de 1 de febrero de 2022 de la Consejería de Salud, por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios y se establecen las medidas restrictivas y recomendaciones adicionales aplicables (*BORM* n.º 26, de 2 de febrero).

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **43.416,08** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **42,00** euros.

3.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de diciembre de 2021, por un importe total de **1.144,20** euros.

**IV. LICENCIAS DE OBRAS.**

1.- Concesión de licencia municipal de obras para construcción de vivienda unifamiliar aislada con semisótano y piscina en parcela 50 de la urbanización 'Los collados-Zieschang', Fase I (Águilas).

**V. ASUNTOS GENERALES.**



1.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre la organización sin ánimo de lucro Cáritas Parroquial de San José de Águilas y este Ayuntamiento de Águilas para la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social.

2.- Reconocimiento y aplicación a favor de la Comunidad de Regantes de Águilas de una bonificación del 90 % de la cuota íntegra del ICIO prevista en el artículo 5, apartado 10, de la Ordenanza fiscal que regula el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, en relación con las obras de mejora de la eficiencia energética y generación de energía renovable de las instalaciones existentes en el polígono 37, parcela 52, del paraje de Los Ateros.

3.- Adhesión al expediente para la concesión de la Medalla de Oro de Torre Pacheco (Murcia) a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de esa localidad.

4.- Autorización de la cesión del despacho número 1 del Vivero de Empresas a la empresa Costasol Projects Consulting, S.L., para dedicarlo a la asesoría y consultoría a empresas españolas y empresas asiáticas en el sector de la agricultura, por un periodo de tiempo de un año.

5.- Autorización de la cesión del despacho número 2 del Vivero de Empresas a la empresa Servimur Águilas S. Coop., para dedicarla al control de accesos, multiservicios, servicios auxiliares y mudanzas, por un periodo de tiempo de un año.

6.- Autorización de la cesión de la nave número 8 del Vivero de Empresas al autónomo don Pedro Muñoz Carrasco, para dedicarla al comercio mayorista de productos alimenticios y bebidas, por un periodo de tiempo de un año.

## **VI. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.870,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **244,26** euros.

3.- Toma de conocimiento de la relación emitida por el Centro de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, sobre la presentación de justificantes de las ayudas económicas concedidas a los usuarios mediante acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, por los conceptos y cuantías que se indican.

## **VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.**

1.- Aprobación de la resolución conjunta de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Águilas y del Rector de la Universidad de Murcia por la que se convoca la I edición del concurso de Trabajos Fin de Grado (TFG), de Trabajos Fin de Máster (TFM) y de Tesis Doctorales relacionados con el municipio de Águilas, en el marco de la sede permanente de la Universidad de Murcia en Águilas, con el propósito de seleccionar y de galardonar los mejores trabajos académicos centrados en el indicado municipio, realizados durante los cursos académicos 2020/2021 o 2021/2022 y cuya autoría corresponda a estudiantes que cursen o que hayan cursado sus estudios en la Universidad de Murcia.

2.- Adaptación de la jornada laboral y el horario de la técnica en orientación laboral del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014-2020 de la Región de Murcia durante el año 2022.

3.- Adaptación de la jornada laboral y el horario de la técnica en orientación laboral del



Ayuntamiento de  
**Águilas**

Programa Operativo del FSE (PO) 2014-2020 de la Región de Murcia durante el año 2022.